OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Consejo de Administración

312.ª reunión, Ginebra, noviembre de 2011 **GB.312/HL/PR**

Sección de Alto Nivel **HL**

Advertencia: el presente documento es un proyecto y puede contener omisiones o errores. Sólo se publica a efectos de comprobación y rectificación. Las declaraciones que se atribuyen en el presente documento provisional a las personas citadas en él no comprometen su responsabilidad. La OIT queda exenta de toda responsabilidad respecto de cualquier error u omisión que pudiera figurar en el presente documento o que pudiera derivarse del uso del documento por terceros.

INFORME PROVISIONAL

Sección de Alto Nivel

Segmento de Políticas Estratégicas

1. El Segmento de Políticas Estratégicas de la Sección de Alto Nivel se reúne el lunes 14 de noviembre. Preside la reunión el Presidente del Consejo de Administración; el Sr. Rønnest y el Sr. Cortebeeck actúan como portavoces del Grupo de los Empleadores y del Grupo de los Trabajadores respectivamente.

Primer punto del orden del día

Coherencia de las políticas en el sistema multilateral

2. El Consejo de Administración examina un documento [1] en el que se establece un marco para que la OIT pueda contribuir a mejorar el diálogo, la coordinación y la coherencia en materia de políticas que necesita el sistema multilateral para mejorar las oportunidades de trabajo decente en una economía mundial diversa pero interdependiente. El Director General presenta el documento. Para comenzar, recuerda que en la 100.ª reunión (2011) de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) hubo un amplio consenso en el sentido de que el tema de la coherencia de las políticas debía ser objeto de un debate exhaustivo en el Consejo de Administración. Además, hace notar que el documento presentado se centra sólo en la coherencia a nivel internacional y hace hincapié en cinco puntos.

3. En primer lugar, la necesidad de alcanzar una mayor coherencia entre las políticas multilaterales ha aumentado como consecuencia de la globalización. La desregulación financiera y la liberalización del comercio han sido los dos principales motores del proceso de globalización, en detrimento de los temas sociales y medioambientales. Pese a que el sistema multilateral había desarrollado un alto grado de coherencia en torno al llamado

[1] Documento GB.312/HL/1.

Se ha impreso un número limitado de copias del presente documento para reducir al mínimo el impacto ambiental de las actividades y procesos de la OIT, contribuir a la neutralidad climática y mejorar la eficiencia. Se ruega a los miembros del Consejo de Administración y a los observadores que lleven consigo sus copias cuando asistan a las reuniones y que se abstengan de pedir copias adicionales. Todos los documentos del CA pueden consultarse en Internet en la dirección www.ilo.org.

Consenso de Washington, ese modelo de coherencia ya no es viable. Forjar un nuevo modelo de coherencia es el principal reto que se plantea al sistema multilateral en la actualidad.

4. En segundo lugar, hay un creciente consenso en el sistema multilateral en cuanto a que un nuevo modelo de coherencia más sólido debería hacer hincapié en el desarrollo sostenible, lo que supone buscar un mejor equilibrio entre las dimensiones económica, social y medioambiental, y por ende entre las finanzas y la economía real. Cada institución internacional puede hacer una contribución especial. La contribución de la OIT reposa en su tripartismo, en su mandato normativo y en las herramientas de política, aceptadas en todo el mundo, que ha desarrollado en los últimos años. El Director General hace notar que el Programa de Trabajo Decente ha sido un instrumento muy eficaz para impulsar la coherencia de las políticas en el seno de la OIT.

5. En tercer lugar, en lo referente a los diferentes niveles de toma de decisiones, el Director General señala que el proceso tripartito de la OIT es un método que permite desarrollar la coherencia de las políticas a nivel nacional, pero señala que la toma de decisiones sectoriales a nivel nacional también tiene un impacto en la coherencia internacional. En lo que atañe al nivel regional, recalca que se ha observado un fuerte impulso hacia una mayor coherencia en muchos campos, que van desde los acuerdos comerciales hasta las cuestiones monetarias y sociales, y que lograr esa coherencia reviste importancia para la OIT. A nivel internacional, es importante establecer una distinción entre las organizaciones que cumplen una función normativa en los ámbitos económico y social, como las Naciones Unidas (ONU), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial del Comercio (OMC), las instituciones que fijan reglas de «disciplina», como el Fondo Monetario Internacional (FMI), y las instituciones crediticias, como el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Dicho esto, hay ámbitos de política específicos en los que se produce una interacción entre los mandatos de diferentes instituciones, como, por ejemplo, la OIT, la OMC y el FMI.

6. En cuarto lugar, el Director General recuerda algunos principios que podrían servir de marco para asegurar una interacción fecunda: no socavar las áreas de política de otras instituciones que también tienen un reconocimiento internacional; dar apoyo a las políticas de otras organizaciones que sean pertinentes; unir fuerzas para la elaboración de políticas, como ha hecho la OIT con la OMC y el FMI; y trabajar conjuntamente a nivel de países, como se ha demostrado con la inclusión del Programa de Trabajo Decente en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). El orador indica que la OIT ya está aplicando estos principios de cuatro formas prácticas: la colaboración entre secretarías; los acuerdos de colaboración; la coordinación a nivel de países; y el apoyo a los países.

7. Por último, el Director General pone de relieve que, a raíz de su interés activo por la evolución económica y social de los países, la OIT tiene una responsabilidad especial en cuanto a la definición de los criterios para alcanzar el éxito de las políticas y ayudar al sistema multilateral a poner en práctica un programa coherente.

8. El portavoz del Grupo de los Empleadores señala que su Grupo ha apoyado constantemente los esfuerzos de la OIT por promover la coherencia de las políticas con otras organizaciones internacionales, sobre la base de los valores compartidos, del respeto mutuo por los mandatos respectivos y de los objetivos comunes. El orador reconoce que es necesario asegurar la coherencia de las políticas para afrontar los retos mundiales, y recuerda que entre las políticas sociales, económicas, medioambientales y financieras se produce una incidencia recíproca. Esta interacción necesaria debe tenerse en cuenta en la formulación de las políticas para lograr resultados satisfactorios, como, por ejemplo, la creación de empleo, el desarrollo de empresas sostenibles y, en el contexto de la crisis

PROYECTO

actual, la restauración urgente de la confianza de los inversores y los consumidores. En todo caso, hay distintas interpretaciones de lo que es la coherencia de las políticas y de la forma de hacerla realidad. El Grupo de los Empleadores no está de acuerdo con el párrafo 6 del documento. Al respecto, el orador hace hincapié en que la coherencia efectiva de las políticas sólo puede lograrse mediante la creación de alianzas sólidas, las cuales sólo pueden ser eficaces y sostenibles si se desarrollan sinergias que puedan aprovecharse para alcanzar objetivos comunes y si se respetan los mandatos específicos de cada parte.

9. El Grupo de los Empleadores considera que la búsqueda de la coherencia de las políticas no debería conducir a su uniformización ni a la dilución de los valores fundamentales de la OIT. Los asociados actuales y potenciales deberían comprenderlo y comprometerse a trabajar con la OIT, organización que se caracteriza por el tripartismo, y aceptar las implicaciones que entraña dicho tripartismo. El establecimiento de alianzas de colaboración no debería comprometer o dificultar las actividades básicas de los interlocutores sociales a nivel nacional ni desviar la atención y los recursos limitados de la Oficina de las prioridades de sus mandantes o de la atención que éstos necesitan. Mantener las alianzas exige también disponer de aptitudes para escuchar, y la OIT tiene que escuchar, además de hablar con otras organizaciones.

10. El orador pide a la OIT que tome en consideración las repercusiones más amplias de la coherencia de las políticas multilaterales y que aclare de qué manera se están gestionando, financiando y evaluando las múltiples alianzas con otros organismos. El orador señala que la Sección Institucional del Consejo de Administración representa un marco más adecuado para examinar informes detallados que el Segmento de Políticas Estratégicas de la Sección de Alto Nivel. Asimismo, indica que su Grupo desearía que se facilitaran aclaraciones sobre las repercusiones en materia de recursos financieros y humanos de las investigaciones previstas en el párrafo 19 del documento.

11. El orador toma nota de varios buenos ejemplos recientes de alianzas de colaboración que recibieron el apoyo de los interlocutores sociales y que contaron con su plena participación, incluido el Pacto Mundial para el Empleo, la Iniciativa para una Economía Verde, la Iniciativa del Piso de Protección Social, la colaboración entre la OIT y el Banco Mundial, el Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la crisis de la seguridad alimentaria de las Naciones Unidas y la colaboración con el G-20. El Grupo de los Empleadores está dispuesto a comprometerse en mayor medida y a entablar nuevas alianzas de colaboración siempre y cuando se discutan primero las repercusiones del alcance, valor y objetivos de dichas alianzas, así como sus repercusiones en materia de recursos financieros y humanos. Los empleadores esperan asimismo que las declaraciones de política de la OIT relativas a las áreas que revisten una importancia fundamental para todos los mandantes se hagan únicamente cuando se haya alcanzado previamente un consenso tripartito. Por último, si bien el Grupo de los Empleadores está de acuerdo, en principio, con el punto que requiere decisión del párrafo 20 del documento, considera que éste no es suficientemente ambicioso y que carece de la claridad y la especificidad necesarias para mejorar la política de la OIT en lo relativo a la coherencia. Antes de tomar una decisión con respecto al párrafo 20 es necesario obtener mayores aclaraciones sobre los recursos, sobre cómo se refleja la perspectiva tripartita y sobre la manera de llevar a cabo un seguimiento, una evaluación y una presentación de informes exhaustivos.

12. El portavoz del Grupo de los Trabajadores afirma que las tendencias actuales muestran una asombrosa falta de coherencia en todos los niveles, en un momento en que el desempleo y las desigualdades no dejan de aumentar, mientras que los banqueros siguen recibiendo primas sin parangón. La presión del sector financiero ha llevado a los gobiernos a adoptar una nueva serie de medidas de austeridad, y la economía real está pagando las consecuencias de esa situación.

PROYECTO

13. El Grupo de los Trabajadores considera que la cuestión de las normas se aborda de manera inadecuada en el documento y hace hincapié en que las políticas económicas, financieras y comerciales deben estar subordinadas a las normas internacionales del trabajo. Recordando los resultados de la Cumbre del G-20 en Cannes y los cometidos que la misma encomendó a la OIT, incluida la participación en el nuevo grupo de trabajo sobre el empleo, pide a la OIT que tome la iniciativa para elaborar el informe conjunto que se presentará a los Ministros de Finanzas del G-20 sobre las perspectivas mundiales del empleo.

14. El orador acoge con agrado los cuatro pasos relativos a la coherencia de las políticas identificados en el párrafo 17. Sin embargo, considera que se debería prestar mayor atención a la manera en que la cooperación a escala internacional se vincula con la aplicación a escala nacional. Muchas de las políticas nacionales para salir de la crisis son incompatibles con las recomendaciones del Pacto Mundial para el Empleo y la *Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa.* En Rumania, por ejemplo, con el apoyo del FMI, la Comisión Europea y el Banco Central Europeo, se han introducido modificaciones en la legislación del trabajo, en virtud de los cuales se niega a algunos sectores de la fuerza de trabajo el derecho a la representación sindical. La OIT debería ser más eficaz en sus interacciones con el FMI, las instituciones europeas y otras organizaciones a fin de evitar que se violen los derechos de los trabajadores y que empeoren las condiciones de trabajo. Las intervenciones de las organizaciones internacionales que menoscaban la negociación colectiva y la fijación de los salarios son totalmente inaceptables. El menoscabo de los derechos habilitantes es una de las razones por las que el Grupo de los Trabajadores apoyó la resolución sobre la coherencia de las políticas propuesta por Francia y Suiza en la 100.ª reunión de la CIT en junio de 2011.

15. El Grupo de los Trabajadores apoya las cinco vías para promover una mayor coherencia de las políticas, a pesar de que desearía que se hiciera más hincapié en la prestación de asistencia a los mandantes, en la elaboración de una estrategia más clara para lograr que el trabajo decente y el empleo sean aspectos centrales de la formulación de políticas en los países del MANUD, y en fomentar la participación de los miembros de los comités directivos tripartitos de los Programas de Trabajo Decente por País en la labor de los equipos de las Naciones Unidas en los países. Por último, señala que la cooperación de la OIT con otras organizaciones no debería limitarse a los ajustes sociales relacionados con las políticas económicas determinadas por otras organizaciones. Por ejemplo, en relación con las políticas comerciales, la OIT debería entablar discusiones que tengan como resultado la elaboración de políticas revisadas con respecto a una evaluación de su impacto en el empleo.

16. El grupo de las Américas (GRUA) está de acuerdo en que es necesario promover el diálogo y la participación con otras organizaciones internacionales, inclusive en calidad de observadores. El portavoz del grupo (un representante del Gobierno del Brasil) señala que la Oficina ha impulsado importantes iniciativas al respecto junto con organismos de las Naciones Unidas. El GRUA desearía que se le facilitara información adicional sobre los foros en que la OIT participa como observadora y cuáles son los marcos de coherencia de las políticas existentes. En opinión del GRUA, el marco propuesto en el documento debería estar en consonancia con los marcos existentes de las Naciones Unidas, en particular con las resoluciones núms. 62/277 y 64/289 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Con respecto a los párrafos 18 y 19, el GRUA pide que se aclare qué áreas y marcos se han tomado en consideración y en qué medida están en consonancia con otros esfuerzos multilaterales para promover la coherencia de las políticas, incluida la atención prestada por la Asamblea General de las Naciones Unidas a la iniciativa «Unidos en la acción». Para el GRUA no queda claro por qué en un documento que trata sobre la coherencia internacional no se hace referencia a otros esfuerzos realizados a escala del sistema de las Naciones Unidas, con excepción de una breve referencia a los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). El GRUA apoya las

PROYECTO

medidas propuestas en los párrafos 18 y 19 y el punto que requiere decisión que figura en el párrafo 20, en el entendimiento de que la contribución más importante que la OIT puede hacer es mantener los esfuerzos desplegados por el Director General para lograr que la Organización participe aún más en las iniciativas multilaterales y promover el trabajo decente como referencia esencial para todo el sistema de las Naciones Unidas.

17. El Grupo de Países de Asia y el Pacífico (ASPAG) reconoce la necesidad de cooperación internacional y de políticas coherentes e integrales para reducir la pobreza, promover el empleo y la justicia social y lograr una globalización justa. El portavoz del grupo (un representante del Gobierno de Pakistán) hace hincapié en que los esfuerzos realizados por la OIT para crear sinergias con otras organizaciones internacionales deberían basarse en una estrategia bien definida, orientada a la obtención de los resultados y limitada en el tiempo, compatible con la capacidad y los recursos financieros de la OIT. La aplicación y supervisión de las normas internacionales del trabajo debería ser competencia de la OIT, y las normas del trabajo no deberían utilizarse con fines comerciales proteccionistas. El ASPAG agradecería que se facilitara más información y se dieran aclaraciones sobre la propuesta formulada en el apartado *c)* del párrafo 19 relativa al establecimiento de una condición recíproca de observador con la OMC. El ASPAG agradecería que se realizaran más evaluaciones de la integración de los Programas de Trabajo Decente por País en los MANUD.

18. La Unión Europea (UE) y sus Estados miembros, con el apoyo de Noruega, expresa su acuerdo con el análisis del documento de la Oficina y el punto que requiere decisión del párrafo 20. En su declaración, formulada por el portavoz de la UE (un representante del Gobierno de Dinamarca), se pide al Consejo de Administración y a la Oficina del Director General que: i) sigan promoviendo la ratificación y aplicación de los ocho convenios fundamentales de la OIT; ii) refuercen las actividades a las que se hace referencia en el Pacto Mundial para el Empleo y participen en el Grupo de Trabajo sobre el empleo, del G-20; iii) sigan evaluando los efectos en el empleo de las políticas comerciales y financieras y mejoren el diálogo y la cooperación con las organizaciones internacionales, como lo han solicitado los líderes del G-20; iv) refuercen determinadas alianzas y tomen medidas para establecer acuerdos de colaboración y una condición recíproca de observador con todas las organizaciones internacionales pertinentes; v) promuevan una coordinación más estrecha de las políticas entre los Estados Miembros y dentro de éstos; vi) coordinen y trabajen de manera concreta en el plano nacional con otras organizaciones que se ocupen del establecimiento de pisos de protección social y otros proyectos comunes, incluido el seguimiento de la conferencia conjunta de la OIT y el FMI celebrada en Oslo; y vii) permitan a la Oficina que contribuya con arreglo a su mandato a las políticas de reforma laboral presentadas por otras instituciones internacionales, previa invitación de los países.

19. La Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), a través de un representante gubernamental de Viet Nam, pide encarecidamente a la Oficina que conceda la misma atención a la promoción de la coherencia de las políticas tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Respecto del marco establecido en el documento, subraya la importancia de la búsqueda mancomunada de soluciones a los problemas e invita a la Oficina a fortalecer su cooperación con otras instituciones multilaterales para evitar la adopción de medidas unilaterales que podrían minar el progreso hacia la consecución de objetivos comunes.

20. Un representante gubernamental de Egipto considera que deberían tomarse en consideración varios puntos antes de adoptar iniciativas y emprender alianzas institucionales. En primer lugar, se deberían entender los distintos mandatos y prerrogativas de otras organizaciones de las Naciones Unidas y se deberían detectar los mecanismos para fortalecer la cooperación y la coordinación. Asimismo, se debería

PROYECTO

fortalecer y mantener el diálogo promovido por el Comité de Alto Nivel sobre Programas, de las Naciones Unidas, y en los comités y las comisiones permanentes y *ad hoc*. En segundo lugar, deberían identificarse y examinarse los puntos respecto de los cuales hay consenso y aquéllos sobre los que no lo hay. A pesar de las diferencias entre las organizaciones, éstas comparten un compromiso de fortalecer el crecimiento económico y la estabilidad social. En tercer lugar, se deberían subsanar los desequilibrios regionales en los órganos de decisión. Los países africanos, por ejemplo, están a menudo infrarrepresentados. Además, si bien los países tienen la responsabilidad colectiva de ocuparse de cuestiones a nivel internacional, no todos los países disponen de los recursos sociales y económicos que los capaciten para participar.

21. El grupo africano felicita a la OIT por su respuesta a la crisis financiera internacional y, en particular, por la participación del Director General en los foros multilaterales. El portavoz del grupo africano (un representante gubernamental de Argelia) propugna una mayor complementariedad en los sistemas económicos y sociales, con miras a la consecución de los objetivos del Programa de Trabajo Decente. Se deberían promover acuerdos de colaboración con países africanos a través de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). La coherencia de las políticas podría lograrse en el sistema multilateral si, al preparar respuestas a la crisis, los países desarrollados tuvieran en cuenta las necesidades de los países en desarrollo, en particular de los países africanos, y si la coherencia de las políticas garantizara la aplicación de estos elementos de forma concreta. El orador concluye afirmando que el marco recomendado en el documento corresponde al objetivo deseado.

22. Una representante gubernamental de Panamá observa que, pese a la recesión que amenaza las economías de los países desarrollados, su país ha hecho frente a la crisis económica con éxito y ha logrado avances importantes aprovechando el diálogo social para formular respuestas de carácter político y mejorar la participación democrática.

23. Un representante gubernamental de Ghana dice que apoya la declaración del grupo africano. Ghana comparte la opinión de que las cuatro medidas de coherencia de las políticas deberían orientar los esfuerzos de la OIT por promover el empleo pleno y productivo, y que deberían estar acompañadas de un reconocimiento mutuo entre organizaciones internacionales. El orador hace hincapié en que, de aplicarse eficazmente, el marco propuesto permitiría a la OIT contribuir a mejorar el diálogo, la coordinación y la coherencia en materia de políticas que se precisan en el sistema multilateral. Por consiguiente, la delegación de Ghana apoya el punto que requiere decisión, que figura en el párrafo 20 del documento.

24. Un representante gubernamental de Colombia reconoce la contribución de la OIT a la promoción de la coherencia de las políticas y señala que está de acuerdo con el contenido del documento. Los avances en el ámbito multilateral deberían reflejarse a nivel nacional. El orador señala los esfuerzos que su Gobierno ha realizado recientemente para elaborar disposiciones legislativas que promuevan los objetivos establecidos en el documento y solicita a la Oficina que establezca un programa en el país, que preste asistencia técnica respecto del plan de acción desarrollado en el marco de los tratados de libre comercio.

25. Un representante gubernamental de la India se refiere a la complejidad del concepto de coherencia de las políticas, tanto a nivel internacional como a nivel nacional. En la India, la complejidad de la matriz cultural y las instituciones históricas dificultan la consecución de la coherencia de las políticas. No existe una solución única. El orador considera que se requiere describir con mayor claridad cuáles son los componentes, la estructura y las modalidades de la coherencia, así como los recursos financieros y humanos necesarios. Asimismo, solicita información adicional sobre las modalidades para trabajar con organizaciones que no son tripartitas y sobre la forma de tratar los factores externos que

PROYECTO

inciden negativamente en el crecimiento de los países en desarrollo. El orador pide aclaraciones respecto de las repercusiones del párrafo 19 del documento y afirma que la coherencia no debería utilizarse para vincular el comercio y las normas internacionales con fines proteccionistas. Desde una perspectiva de desarrollo, es importante ocuparse de los problemas globales, como el acceso al mercado, la migración internacional y la mejora del acceso a la educación y la formación profesional.

26. Un representante gubernamental de Suiza reconoce que los párrafos 17 a 19 del documento incorporan algunas de las consideraciones fundamentales contenidas en la propuesta de resolución sobre la coherencia de las políticas presentada por Francia y Suiza a la 100.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en junio de 2011. En lo que respecta a la «colaboración» mencionada en el párrafo 18, el orador recomienda que se consulte al Consejo de Administración respecto del trabajo de la OIT con el G-20. Además, otras organizaciones internacionales deberían participar en la elaboración de informes para la Conferencia Internacional del Trabajo y en debates acerca del impacto social de las políticas financieras, económicas y comerciales, y en particular en las discusiones sobre los puntos recurrentes. El orador solicita al Director General que presente al Consejo de Administración, en su 313.ª reunión de marzo de 2012, propuestas concretas en varios ámbitos: el fortalecimiento de las alianzas entre la OIT y otras organizaciones; una mejor coordinación de las políticas entre Estados Miembros y dentro de éstos; y un mayor reconocimiento de los principios y derechos fundamentales en el trabajo en calidad de reglas del juego para la dimensión social de la globalización. La delegación también pide que se presenten propuestas para entablar un diálogo sobre la condición de observador de la OIT en la OMC.

27. Un representante gubernamental de Francia expresa su apoyo a los principios establecidos en el documento, si bien critica la falta de concreción de los párrafos 18 y 19. Lamenta que el proceso de elaboración de políticas de la propia OIT no sea lo suficientemente coherente y hace hincapié en la necesidad de que la OIT emprenda acciones concretas. Por ejemplo, aunque las labores de coordinación sobre el piso de protección social habían concluido, sigue siendo difícil lograr la coherencia de las políticas entre las organizaciones. La coherencia de las políticas no es un objetivo final, sino un medio para que las acciones del sistema multilateral sean más efectivas y su asignación de recursos, más eficiente. Se debería asociar a otras organizaciones a las discusiones recurrentes de la Conferencia Internacional del Trabajo, lo que ampliaría su alcance. El orador hace hincapié también en la oportunidad que supone para la OIT el hecho de que en la cumbre del Grupo de los Veinte (G-20) celebrada en Cannes, los dirigentes del G-20 solicitaron que la OIT, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) presentaran de forma conjunta información sobre las perspectivas de empleo y las reformas económicas destinadas a crear empleos. Observa también la solicitud hecha por el G-20, el Business 20 (B-20) y el Labour-20 (L-20) en el sentido de que los Estados Miembros evalúen la eficacia de determinadas políticas y trabajen en proyectos pilotos focalizados en temas producto de la crisis, a través de grupos de trabajo interinstitucionales, de intercambios de personal y de otros medios.

28. Un representante gubernamental de Rumania explica las razones que llevaron a su Gobierno a poner en práctica las medidas de austeridad descritas por el portavoz del Grupo de los Trabajadores. Agrega que desde la entrada en vigor del nuevo Código del Trabajo, en marzo de 2011, el número de contratos de trabajo individuales aumentó en un millón, lo que representa un incremento del 25 por ciento en comparación con los datos anteriores disponibles. Asimismo, los salarios reales promedio en el sector privado no han disminuido. El orador reitera el compromiso de su Gobierno de cooperar con los interlocutores sociales, y en especial con los sindicatos, en la supervisión de los resultados de la aplicación de la nueva legislación en relación con los convenios colectivos. Rumania

PROYECTO

está dispuesta a colaborar a nivel mundial con las instituciones internacionales para velar por la coherencia de las políticas, conforme a las normas del trabajo y la legislación europea.

29. Un representante gubernamental de Sudán respalda la declaración del grupo africano. El orador insiste en que la coherencia unilateral y multilateral de las políticas reviste especial importancia cuando se trata de políticas sociales, económicas y medioambientales. Considera que la coherencia y la coordinación de las políticas podría reforzar la asistencia técnica y los proyectos, lo que, a su vez, podría impulsar el crecimiento económico, la creación de empleos y la mejora de las condiciones de trabajo. El orador afirma que ello podría propiciar mejoras en las condiciones de desarrollo y el establecimiento de la igualdad social. A este respecto, subraya la importancia de los empleos verdes.

30. Un representante gubernamental de China declara que la coherencia de las políticas debería reflejarse en el marco de las políticas macroeconómicas nacionales. La participación de la OIT en la Cumbre del G-20 ha aportado una mayor coherencia a las políticas del sistema multilateral. Sin embargo, la coherencia de las políticas es una herramienta y no un fin en sí mismo. Las normas del trabajo no deberían utilizarse con fines proteccionistas, y por consiguiente las organizaciones financieras y del comercio internacionales no deberían intervenir en los procesos de ratificación y aplicación de los convenios de la OIT. Las normas del trabajo no deberían vincularse al comercio, la inversión y la asistencia. Su Gobierno se opone a que se conceda a la OIT la condición de observador ante la OMC.

31. Un representante gubernamental de Australia hace hincapié en la labor fundamental que ha desempeñado la OIT para mejorar la coherencia de las políticas en los foros multilaterales. Su Gobierno apoya firmemente el marco para las actividades de la OIT que se propone en el documento e insta a la Organización a que considere la inclusión de la sostenibilidad como tema transversal. El orador destaca la importancia de promover la coherencia de las políticas dentro de los organismos gubernamentales de los países. El nuevo diálogo sobre la coherencia debería ser prioritario en aquellas organizaciones en las que dicho diálogo vaya a tener una mayor incidencia, como el FMI, así como en las organizaciones que estén vinculadas por los temas que tratan, como la Iniciativa sobre el Piso de Protección Social. Al establecer y aplicar el marco para promover la coherencia de las políticas, la OIT debería también integrar la coherencia interna, aunando las capacidades técnicas y los recursos.

32. Un representante gubernamental del Congo describe las medidas adoptadas por su país para reducir la pobreza y racionalizar su presupuesto a mediano plazo con miras a mejorar la asignación de recursos y gastos. El orador señala que, en el marco de su plan de acciones prioritarias, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social colaboró estrechamente con otros departamentos para promover el desarrollo sostenible, apoyar el desarrollo rural e integrar las actividades relacionadas con el VIH/SIDA en el lugar de trabajo. Refiriéndose a ejemplos concretos de coherencia entre las políticas en la práctica, menciona el próximo Programa de Trabajo Decente por País y reitera la solicitud de apoyo formulada por su país a la OIT y a otras organizaciones internacionales para establecer programas nacionales en materia de coherencia de las políticas, protección social y administración del trabajo.

33. Un representante gubernamental de Qatar expresa su pleno apoyo al párrafo 17 del documento. El orador recuerda la Cumbre del G-20 celebrada en Toronto en junio de 2010, en la que se destacó la función de los mercados abiertos para apoyar el crecimiento y la creación de empleo. Los líderes del G-20 han pedido a los dirigentes de las organizaciones internacionales que presenten informes sobre la liberalización del comercio y los beneficios que aporta al empleo y el crecimiento. El orador está de acuerdo con las conclusiones del presente informe y pide a la OIT que se base en el estudio y coopere con

PROYECTO

otras organizaciones para aprovechar al máximo todas las oportunidades de empleo que pudieran resultar de la Ronda de Doha para el Desarrollo.

34. Un miembro trabajador de Rumania dice que el FMI y la UE utilizan un doble lenguaje, lo cual no da una imagen de coherencia en materia de políticas. El orador recuerda el caso de Rumania, donde las medidas de austeridad impuestas por el FMI no sólo redundaron en una reducción de los salarios y una pérdida de 180.000 empleos en el sector público, sino también en la introducción de cambios legislativos en el Código del Trabajo, que modificaron los derechos de negociación colectiva y el ejercicio de la libertad sindical y de asociación. Estas medidas también dieron lugar a un aumento del empleo temporal y de trabajadores migrantes, que se estima representan actualmente 2,5 millones de personas. El orador indica además que ningún acuerdo entre organizaciones del sistema multilateral puede funcionar si no se respetan los convenios y recomendaciones de la OIT.

35. Un representante del Director General (el Director del Departamento de Integración de Políticas (INTEGRATION)) resume la discusión. En primer lugar, observa que se han recibido muchas solicitudes de información más detallada en relación con el marco general para promover la coherencia de las políticas, en particular en lo que respecta a las Naciones Unidas. En segundo lugar, muchos oradores han reconocido la urgente necesidad de lograr coherencia entre las políticas, pero han destacado al mismo tiempo que las cuestiones son complejas y que es necesario adoptar un planteamiento a largo plazo. Será necesario establecer prioridades a la hora de entablar relaciones de colaboración y el tripartismo de la OIT desempeñará una importante función. La posibilidad de que la OIT adquiera la condición de observador ante la OMC ha suscitado distintas reacciones. En tercer lugar, la coordinación a nivel de los países ha sido un tema común y muchos oradores han señalado la importancia de la integración continua de los Programas de Trabajo Decente por País en los MANUD. En cuarto lugar, es necesario centrarse en cuestiones normativas, tales como la función de las normas en las actividades relacionadas con el crecimiento, la erradicación de la pobreza y la integración social. En ese sentido, muchos oradores han destacado la posible función que puede desempeñar la OIT en el Grupo de Trabajo del G-20 sobre el empleo. Por último, el marco esbozado en el documento para las actividades de la OIT, en principio parece aceptable pero es necesario que se siga desarrollando en reuniones futuras.

36. En respuesta a los puntos planteados, el Director General proporciona varios ejemplos de medidas concretas resultantes de los esfuerzos recientes que la OIT ha desplegado en relación con la coherencia entre las políticas: la supresión de las cuestiones laborales de los índices que se utilizan en el informe del Banco Mundial titulado *Doing Business Report;* la inclusión del Pacto Mundial para el Empleo como objetivo institucional del PNUD y una mayor integración del trabajo decente en los MANUD; la coordinación con la OMS de la Iniciativa del Piso de Protección Social, en la que participan otros 17 organismos de cooperación; y la incorporación del trabajo decente en la política de cooperación para el desarrollo. Refiriéndose a la colaboración con el FMI, observa que si bien parte del FMI coincide con los planteamientos de la OIT respecto de la necesidad de una mejor coordinación en el ámbito de las cuestiones macroeconómicas, de empleo y sociales, otra parte del Fondo, que se ocupa principalmente de la consolidación fiscal en los países, todavía no ha suscrito dichos planteamientos.

37. El Presidente presenta una versión revisada del párrafo 20 para decisión, que tiene en cuenta la solicitud del Grupo de los Empleadores de que en el documento se preste más atención a la necesidad de lograr un amplio consenso y de proporcionar orientaciones a la Oficina.

PROYECTO

Decisión del Consejo de Administración:

38. ***El Consejo de Administración solicita al Director General que adopte medidas apropiadas, incluida la preparación de una nueva discusión del Consejo de Administración en 2012 sobre la coherencia de las políticas en el sistema multilateral con un documento revisado que se base en el contenido de las discusiones que tuvieron lugar en su 312.ª reunión.***

(Documento GB.312/HL/1, párrafo 20, en su forma enmendada.)

Ginebra, 18 de noviembre de 2011

PROYECTO